CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15207

DISTRITO DE TINICACHI – PROVINCIA DE YUNGUYO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tinicachi de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno, fue creado mediante ley N° 24042 el 28 de diciembre de 1984, en el segundo mandatario del ex presidente de la República, Augusto B. Leguía y Salcedo, por lo que se conmemora su aniversario cada 28 de diciembre con orgullo y entusiasmo.

Que, el distrito de Tinicachi, es ribereño del lago sagrado del Titicaca, ubicado a una altitud de 3.852 metros sobre el nivel del mar, donde limita por el norte con la provincia Boliviana Manco Kapac, por el sur, con el distrito de Unicachi, por el este con el Lago Titicaca, y por el oeste con el distrito de Ollaraya.

Que el distrito de Tinicachi, este año, celebra su 40° aniversario, con diversas actividades; culturales, sociales, deportivas y religiosas, que resaltan su identidad y tradición.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Tinicachi, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esto, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TINICACHI** de la provincia de Yunguyo**, al conmemorarse este 28 de diciembre del 2024, su cuadragésimo (40°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. HERMOGENES MAMANI UCHASARA**, alcalde del **DISTRITO DE TINICACHI** de la provincia de Yunguyo y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y a la población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, 20 de diciembre de 2024

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2024 14:41:40-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p